DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

MODIFICA HORAS DE DOCENTE TITULAR DE DON BORIS CABEZAS CONCHA

DECRETO ALCALDICIO N° 3457

CHILLAN VIEJO, 19 ABR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.

5.- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

6.- Decreto Alcaldicio Nº 6380 de fecha 03.11.2015, que nombra docente a titular a contar del 01.03.2015, por 44 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM y PIE.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 13.04.2023

c).- La necesidad de modificar subvención de horas titulares por nueva distribución de funciones.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, horas docentes titular a contar 01.04.2023 hasta 29.02.2024 del docente que se señala, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: **BORIS ROBERTO CABEZAS CONCHA**
RUN	[redacted]
TITULO	: PROFESOR EDUCACION MEDIA
CARGO	: ORIENTADOR
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 44 HORAS MEDIA GENERAL
FECHA	: DESDE 01.04.2023 HASTA EL 29.02.2024
ORIGEN DE VACANTES	: PADEM 2023
OBSERVACIONES	: ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA - ORIENTADOR

3.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01, "Personal de planta" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / FLP / flp
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).**

18 ABR 2023